

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

61**BATRES**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El señor alcalde dictó decreto número 334/2013, de 2 de julio, que en los dos primeros apartados de su parte dispositiva dice:

Primero.—Desde las cero horas del día 4 de agosto hasta las veinticuatro horas del día 8 de agosto de 2013 sustituirá a este alcalde, en la totalidad de sus funciones, doña Ana Jiménez Martín-Lunas, primera teniente de alcalde de este Ayuntamiento. En su defecto, dicha sustitución recaerá sobre doña Consuelo Torres Guirao, segunda teniente de alcalde, y, en defecto de ambas, sobre don Fernando Luis Aizcorbe Rosado, tercer teniente de alcalde.

Segundo.—El presente decreto surtirá efectos desde las cero horas del día 4 de agosto de 2013.

Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos de la Casa Consistorial para su general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Batres, a 23 de julio de 2013.—El alcalde, José María Henche García.

(03/25.811/13)

